

Por el hecho de ser Colegiado en el Colegio de Ingenieros de Telecomunicación puede acceder a contratar un Seguro de **Responsabilidad Civil para Instaladores y sociedades instaladoras**, a través de la correduría Howden, **con primas muy ajustadas** que dan cobertura a las instalaciones y ejecuciones realizadas en telecomunicaciones, fontanería, electricidad, calefacción, climatización, grúas, sistemas de protección contra incendios...

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Seguro diseñado para instaladores o sociedades instaladoras.
- Amplias coberturas y distintas opciones de límite asegurado
- Claridad en la redacción de la póliza.
- Sencillez y rapidez en la contratación
- Ámbito territorial: España

QUÉ SE CUBRE

- Daños materiales, daños personales y los perjuicios ocasionados a terceros:
A modo de ejemplo:
 - Responsabilidad Civil por daños causados a bienes colindantes, conducciones aéreas y subterráneas, por empleo de maquinaria, grúas, operaciones de carga y descarga. Etc...
 - Responsabilidad Civil del asegurado por daños causados a contratistas, subcontratistas.
 - Responsabilidad Civil como empleador por los daños sufridos por sus propios trabajadores.
 - Responsabilidad Civil por daños causados por su participación en UTE's

EXCELENTES COBERTURAS

- **Responsabilidad Civil Explotación:** Se garantiza la responsabilidad Civil en la que el asegurado pueda incurrir en el desarrollo de su actividad empresarial.
- **Responsabilidad Civil Accidentes de Trabajo:** Se cubre la responsabilidad civil que le sea exigida al asegurado por accidentes de trabajo ocurridos en el ejercicio de la actividad asegurada
- **Responsabilidad Civil de Productos/Post Trabajos:** Se cubren los daños originados por los productos o bienes después de su entrega, por los trabajos ejecutados después de su recepción o los servicios después de aceptada su prestación, durante la vigencia de la póliza.
- **Defensa Jurídica y Fianzas Civiles.** Su utilización no reduce la indemnización asegurada por siniestro y anualidad

Límites de Indemnización	Prima Total por Empleado	Prima total mínima por sociedad (prima autónomos)
300.000 €	54,07 €	194,67 €
600.000 €	67,59 €	227,11 €
900.000 €	77,86 €	248,74 €
1.200.000 €	87,06 €	270,37 €
1.500.000 €	91,92 €	292,00 €
2.000.000 €	97,33 €	324,45 €

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN: En caso de estar interesado en un seguro de Responsabilidad Civil para la actividad de instalador que más se ajuste a sus necesidades, póngase en contacto con su Colegio Profesional o bien directamente con HOWDEN en la dirección de correo irherrea@howdeniberia.com o llamando al +34-747770999